

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado y Juez de Primera Instancia número uno de los de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza separada dimanante del juicio universal de suspensión de pagos de la Sociedad mercantil de esta capital «Gobasca, S. A.», en estado de insolvencia definitiva, a fin de depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir los señores Consejeros de dicha Sociedad; todo ello a virtud de lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley de 28 de julio de 1922. Y en dicha pieza se acordó hacer saber su iniciación a los señores acreedores de la mentada Entidad y al propio tiempo darles un plazo de nueve días para que puedan intervenir en la misma, a su costa, a hacer las alegaciones que estimen oportunas, con apercibimiento de que si no lo verifican, se sustanciará la misma solamente con la intervención del Ministerio Fiscal, parándoles con ello el perjuicio consiguiente.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Dado en Bilbao a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Ricardo Santolaya Sánchez.—El Secretario, Joaquín de Colza.—2.447-3.

CORDOBA

Don Gumersindo Burgos y Pérez de Andrade, Magistrado, interinamente Juez de Primera Instancia número dos de Córdoba.

Hago saber: Que en los autos por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia de don Vicente Ortí Belmonte contra doña Luisa Ortiz Redondo, he acordado sacar a pública segunda subasta la nuda propiedad, con ampliación al usufructo cuando éste se consolide, de la siguiente finca: «Casa construida sobre un solar que mide una superficie total de setecientos treinta y nueve metros con veinte decímetros cuadrados, ocupando el área edificada una extensión de ciento ochenta y ocho metros cuarenta y dos decímetros, con dos plantas y azotea, así como otras dependencias. Es conocida por «Villa Angustias», estando emplazada en el pago del Brillante, a la entrada de la carretera que conduce a Santo Domingo, a la que da su fachada, que mira a Poniente, con una línea de veintiocho metros cincuenta y ocho centímetros, limitando por sus otros rumbos: Al Norte en línea de veintiséis metros y ocho centímetros, con finca de doña Micaela Mingo; al Este, en línea de veintiocho metros sesenta centímetros, con terrenos que fueron de don Juan Ramírez Castuera, y al Sur, en línea de veintiocho metros setenta centímetros, con el resto de la finca de la que ésta fué segregada.»

Dicha subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Góngora, número veinte, el día treinta de septiembre próximo y hora de las doce, y para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al

efecto, el diez por ciento del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de trescientas setenta y cinco mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a ocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Gumersindo Burgos y Pérez de Andrade.—El Secretario.—7.908-C.

MADRID

En virtud de lo acordado por proveído de esta fecha, dictado por el Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, en los autos que sobre juicio ejecutivo número 358/68 fueron promovidos por don Julio Santos Falagán, representado por el Procurador don Luis Pastor Ferrer, contra don Carlos Menéndez Alvarez y doña Carmen Alvarez Garcia, representados por el Procurador don Fernando Aguilar Gallana, sobre reclamación de la cantidad de 576.090 pesetas de principal y 100.000 pesetas más presupuestas para intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes inmuebles embargados a los referidos demandados, en dos lotes diferentes, y cuyos bienes son los siguientes:

Primer lote

Parcela de terreno o solar en término de Pozuelo de Alarcón (Madrid), número 464, de 10.000 pies cuadrados, al sitio Colonia de la Cabaña, Quinta del Carmen o camino de la Carrera, de figura rectangular, con una superficie de 776,39 metros. Lindante, por su fachada principal, al Sur, en línea de 40 metros, con calle número 5; por la derecha, entrando, al Este, en línea aproximada como las demás, de 19,75 metros, con lote número 458 de doña Hermina Cubas; por la izquierda, al Oeste, en línea de 19,75 metros, con la calle número 10, y por el fondo o testero, al Norte, en línea de 40 metros, con lote número 465 de don Anibal Venancio, sobre parte de cuyo terreno existe construida una casa de planta baja de construcción corriente, dividida en cuatro habitaciones, cocina y cuarto de aseo. Ocupa una superficie de 32 metros cuadrados. El resto del terreno no edificado se destina a jardín.

Valorada en la cantidad de 889.850 pesetas.

Segundo lote

Un piso quinto, letra C, de la escalera B, de la calle de Fuenlabrada, número 1, con vuelta a Antonio López, número 6, de Madrid Linda, por su frente, con pasillo de distribución y con ascensor; derecha, entrando, con piso letra B;

izquierda, con patio común y piso letra D, y al fondo, con la calle de Antonio López, a la que tiene una ventana y un balcón-terraza. Ocupa una superficie edificada de 77,7 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina y aseo, con un hueco de ventana y otro de balcón-terraza a la calle de Antonio López y los restantes huecos a patio interior.

Valorado en la cantidad de 675.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, el próximo día 8 de septiembre, a las doce de sus horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta del primer lote la cantidad de 889.850 pesetas y para el segundo lote la cantidad de 675.000 pesetas, en cuyas cantidades fueron tasados los expresados bienes.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta de cada lote.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Secretaría del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100, al menos, de los referidos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que los títulos de propiedad (certificaciones expedidas por el Registro de la Propiedad) respecto de los bienes que se subastan están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que deseen tomar parte en la subasta, debiendo, los posibles licitadores, conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ningunos otros y quedando subsistentes las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere.

Y para su fijación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid a 8 de julio de 1969.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Mariano Badesa.—2.441-3

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor don Ovidio Chamosa Sarandeses, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de Pontevedra.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita procedimiento regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria sobre efectividad de un crédito hipotecario, promovido por el Procurador don Jacinto Mosquera Trapote, en nombre de la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, contra la Sociedad «Ignacio Rodríguez Vila, Sociedad Anónima», y en su nombre don Ignacio Rodríguez Vila, mayor de edad, casado, industrial y vecino de La Estrada, en esta provincia, actuando éste como único Administrador y Director Gerente; en cuyos autos se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca objeto de hipoteca que se describe así:

«Monte da Torre» o «Cerrada do Medios», sita en la villa y término municipal de La Estrada, destinada en parte a la fabricación de carrocerías metálicas y en parte a almacén, garajes y aparcaderos de coches, de 11.236 metros cuadrados,

que linda: Norte, José Nodar Carbón, Ramiro Vidal y esposa, Purificación Meijome, Virginia García y Luis Martínez; Sur, la avenida de Puenteareas, Benito García y José Durán; Este, la avenida de Puenteareas, Benito García y José Durán; Oeste, José Durán, Benigno Eyo, Benito García, Purificación Meijome, Virginia García, Luis Martínez, camino y Ramiro Vidal y esposa, y Oeste, Campo Municipal de Deportes. Dentro de esta finca hay un edificio destinado a fabricación de carrocerías metálicas en serie y servicios complementarios a la misma, cuya edificación ocupa unos dos mil metros cuadrados. Consta de planta baja y en parte planta alta. La planta baja se distribuye en las siguientes dependencias: Vestuarios de personal, urinarios y aseo, enfermería, sala de cromados, sala de pinturas, nave principal destinada al montaje de carrocerías, sección de poliéster, sección de tornos y sección de armado de butacas; la planta alta ocupa todo el ancho de su frente y el lateral derecho de la edificación y se distribuye en las siguientes dependencias: Comedores de personal, oficinas de personal, oficina de compras, oficina de proyectos, despacho de dirección, sala de visitas y aseo. A todo lo largo de la derecha del edificio queda una zona sin edificar actualmente destinada a calle para servicio de esta finca y otros propietarios; en su frente, otra zona sin edificar para entrada del público como zona de reclamo, y en su parte posterior otra zona, cubierta solamente con tejado, para aparcamiento de vehículos. Además de la anterior edificación, dentro de esta finca se ha construido por la sociedad propietaria una nave industrial destinada a fabricación y reparación de carrocerías metálicas, que ocupa unos mil metros cuadrados, consta de planta baja dividida por una pared en dos galpones, estando el de la derecha, entrando, destinado a taller de reparaciones y el de la izquierda a taller mecánico, taller de carpintería y aseos. Dicha nave industrial está situada hacia el centro de la finca y tiene su entrada por el aire Oeste. Figura inscrita al tomo 347, libro 281, folio 195, inscripción primera, de la finca número 31.415 del Registro de la Propiedad de La Estrada y fué valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Para la diligencia de subasta se señaló el día 13 de septiembre próximo y hora de doce en la sala de audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos y no se permitirán posturas inferiores al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el de trece millones; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderán que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Dado en Pontevedra a 4 de julio de 1969.—El Juez, Ovidio Chamosa Sarandeses.—El Secretario judicial.—3.984-E.

SABADELL

Don Antonio Perea Vallano, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Sabadell, actuando accidentalmente en el Juzgado número uno.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado con el número 163 de 1968, a instan-

cias de doña María Nuria Donada Tubau, con domicilio en la calle Manso Adey, número 38, de Tarrasa, contra don Antonio González Merio, con domicilio en la calle Gorina y Pujol, número 127, de Sabadell, en reclamación de un crédito garantizado con hipoteca, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de ciento cincuenta mil pesetas, fijados en la escritura de constitución de la hipoteca, para cada una de las fincas especialmente hipotecadas, las siguientes fincas:

1. Un local comercial destinado a almacén, al que la copropiedad de los elementos comunes del edificio principal de que forma parte, se le asigno el veinticinco por ciento, y en la división que se dirá el número 1, situado en la planta baja del edificio sito en esta ciudad, calle Gorina y Pujol, número 127; ocupa la superficie de 149 metros 62 decímetros y 50 centímetros cuadrados, lindante, por el frente, Oeste, con la citada calle; por la derecha, entrando, Sur, con la restante finca matriz de que se segregó; por la izquierda, Norte, con finca de don Andrés Puigdomènech, y por el dorso, Este, con restante finca matriz de que se segregó. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, al tomo 1.523, libro 465, folio 80, finca 16.469, inscripción segunda.

2. Una vivienda a la que la copropiedad de los elementos comunes del edificio principal de que forma parte se le atribuyó la cuota del veinticinco por ciento, y en la división que se dirá, el número 2, situado en el piso primero del edificio radicante en la mencionada calle Gorina y Pujol, número 127 de esta ciudad, se compone de tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño, lavadero y galería; ocupa la superficie de ciento cuarenta y nueve metros sesenta y dos decímetros y cincuenta centímetros cuadrados, de los cuales 83 metros corresponden a la parte edificada, y los 66 metros 62 decímetros y 50 centímetros, al terrado o azotea que forma parte del mismo: Lindante, por el frente, Oeste, con la propia calle Gorina y Pujol; por la derecha, entrando, Sur, con restante finca matriz de que se segregó; por la izquierda, Norte, con Andrés Puigdomènech, y por el dorso, Este, con restante finca, también de que se segregó. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, al tomo 1.523, libro 465, folio 84, finca 6.480, inscripción segunda.

Para el acto del remate se ha señalado el día veinticinco de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en este Juzgado de Primera Instancia número 1, sito en la calle de Montserrat, número 1, previéndose a los licitadores como condiciones:

1.ª Que servirá de tipo para la subasta de las fincas el de ciento cincuenta mil pesetas y no se admitirán posturas inferiores a dichos tipos.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción del actor, que no necesitará consignar cantidad alguna.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Dado en Sabadell a ocho de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Antonio Perea Vallano.—El Secretario.—7.912-C.

VILLACARRILLO

Don Pablo Burgos de Andrés, Juez de Primera Instancia del partido de Villacarrillo.

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado bajo el número 4 de 1969, a instancia del Procurador don Antonio Ceres Rodríguez, en nombre del Banco Español de Crédito, S. A., contra los consortes don Francisco Zafra Moreno y doña Máxima Medina Sánchez, en reclamación de un crédito hipotecario de tres millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós pesetas con quince céntimos de principal, he acordado en providencia del día de hoy sacar a la venta por segunda vez en pública subasta, por término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas y en los lotes siguientes:

Lote número 1

Olivar en el sitio Haza Redonda, término de Sorihuela del Guadalimar, de cabida ochenta y cinco áreas, donde arraigan cien matas de olivo. Linda: Norte, el arroyo Sestero; Este, Maximino Medina; Sur, herederos de Manuel del Toro; Oeste, Maximino Medina. Inscrita la hipoteca al tomo 1.559, libro 52 de Sorihuela, folio 127, número 3.346, inscripción tercera. Valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

Lote número 2

Olivar llamado Haza Redonda, en el sitio arroyo Sestero, término municipal de Sorihuela del Guadalimar, con la superficie de una hectárea, o sea, aproximadamente, una fanega seis celemines y un cuartillo del marco real, en donde arraigan cien olivas. Que linda: al Este, doña Trinidad Medina Peña; Sur, dehesa Ralona; Oeste, herederos de doña Virginia Medina Peñas; Norte, olivas de don José María Leal. Quedó inscrita la hipoteca al tomo 1.174, libro 41 de Sorihuela, folio 110 vuelto, finca número 2.463, inscripción quinta. Valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

Lote número 3

Haza llamada Pañoleta, pago del Campillo, término municipal de Chiclana de Segura, que mide una fanega once celemines tres cuartillos del marco real, o una hectárea veintisiete áreas cuarenta y cinco centiáreas. Linda: Este, tierra de doña Trinidad Medina y don Blas González Labrador; Sur, arroyo del Cortijillo; Oeste, Aurora y César Moreno Felgueras; Norte, don Frollán Gómez. Inscrita al tomo 1.074, libro 80 de Chiclana, folio 107, finca número 5.172, inscripción cuarta. Se valora en quinientos mil pesetas.

Lote número 4

Olivar que antes fué haza en el sitio Calar de la Losa, término municipal de Sorihuelas, de una hectárea veintidós áreas de cabida, donde arraigan ciento cuarenta y tres olivos. Linda: al Este, César Moreno Felgueras; Sur, olivos de Cristóbal Medina Pérez; Oeste, Aurora Moreno Felgueras; Norte, finca del caudal, camino del cortijo de Antolino en medio. Quedó inscrita al tomo 791, libro 31 de Sorihuela del Guadalimar, folio 15, finca número 1.801, inscripción quinta. Valorada en ciento cuarenta y tres mil pesetas.

Lote número 5

Olivar en el sitio Ladera, izquierda de la Cañada Santa Quiteria, término de Sorihuela del Guadalimar, que mide una fanega nueve celemines, equivalentes a ochenta y dos áreas veinte centiáreas, en donde arraigan ochenta y cuatro olivos. Linda: al Este, doña Hortensia Labrador;

Sur, más de doña Trinidad Medina; Oeste, Juan Pedro Verdejo; Norte, Francisco García Gómez. Inscrita la hipoteca al tomo 567, libro 21 de Sorihuela, folio 10, finca número 1.206 duplicado, inscripción novena. Quedó valorada en ciento veintiséis mil pesetas.

Lote número 6

Olivar en el sitio cuesta de Perales o Santa Quiteria, término de Sorihuela del Guadalimar, que mide veinticinco áreas y arraigan veinticuatro olivas. Linda: al Este, olivos de doña Anaclata Labrador Romero; Sur, de doña Hortensia Labrador; Oeste, de don Francisco García Gómez; Norte, con don Domingo Labrador Romero. Inscrita la hipoteca al tomo 746, libro 30 de Sorihuela, folio 188, finca 1.781, inscripción séptima. Valorada en treinta y seis mil pesetas.

Lote número 7

Haza llamada La Pafioleta, pago del Campillo, término municipal de Chiclana de Segura, cuya extensión es de dos fanegas y medio celemin, equivalentes a una hectárea treinta y una áreas cincuenta centiáreas. Linda: Este, con doña Araceli Moreno Felgueras; Sur, con el arroyo del Cortijo; Oeste, camino del Llano de la Balanza; Norte, don César Moreno Felgueras. Quedó inscrita la hipoteca sólo en cuanto a la nuda propiedad de la finca al tomo 1.074, libro 80 de Chiclana, folio 104, finca 5.171, inscripción tercera. Valorada en veinte mil pesetas.

Lote número 8

Un solar sin número de orden en la calle del Generalísimo Franco, antes calle Mayo, de la villa de Sorihuela del Guadalimar, con una extensión superficial de sesenta y seis metros sesenta centímetros cuadrados, y que linda: por la derecha de su entrada, con el resto del solar que se reservó doña Aurora Moreno Felgueras, hoy el mismo señor Zafra García; por la izquierda, con otro solar del señor Zafra García, y por la espalda, con el perteneciente a don Braulio Leal Leal, dando su frente Sur. Inscrita la hipoteca al tomo 1.174, libro 41 de Sorihuela, folio 70, finca número 2.466, inscripción sexta. Valorada en cien mil pesetas.

Lote número 9

Olivar en Loma de Charcos, término de Chiclana de Segura, conocido por el Arriba, con doscientas cuarenta y dos matas, de tres fanegas dos celemines un cuartillo, o dos hectáreas cinco áreas treinta centiáreas. Linda: a Saliente y Norte, finca de doña María Dolores Sánchez Calero; Sur, herederos de don Julián Olivares, y Poniente, de Leónida Sánchez Calero. Inscrita la hipoteca al tomo 933, libro 66 de Chiclana, folio 23, finca número 4.155, inscripción quinta. Valorada en trescientas sesenta mil pesetas.

Lote número 10

Olivar con ciento noventa matas y dieciséis plazas en el sitio Hoya Redonda, término de Chiclana de Segura, llamada de la Loma del Mesto, de tres fanegas cinco celemines, o sea dos hectáreas veintidós áreas una centiárea. Que linda: al Saliente, con Domingo Quintana Calero; Sur, Agripina Villajos; Poniente, finca de estos interesados; Norte, con Domingo Calero. Inscrita la hipoteca al tomo 933, libro 66 de Chiclana, folio 9, finca número 4.152, inscripción cuarta. Valorada en doscientas ochenta y cinco mil pesetas.

Lote número 11

Un olivar en el sitio Ero Conejo, término de Chiclana de Segura, de tres fanegas del marco real, equivalentes a una hectárea noventa y tres áreas diecinueve

centiáreas, con doscientos olivos. Linda: Norte, olivos de Emeterio Calero Martínez; Este, terrenos de Federico Sánchez Calero; Sur, camino de Castellar; Oeste, olivos de Rosa Sambilas Gallego. Inscrita la hipoteca al tomo 1.058, libro 77 de Chiclana, folio 180, finca 4.955, inscripción sexta. Valorada en trescientas mil pesetas.

Lote número 12

Un olivar llamado Haza Redonda, en el sitio arroyo Sestero, término de Sorihuela del Guadalimar, con una hectárea veintiocho áreas setenta y nueve centiáreas de cabida superficial, equivalentes a dos fanegas de tierra del marco de Castilla, en la que arraigan cien olivas; se limita a Levante, con el señor don Francisco Medina Peña; Mediodía, con la dehesa Ralona, de estos propios; Poniente, doña Antonia María Medina Peñas; Norte, con otras de don Antonio Manjón López. Inscrita la hipoteca al tomo 446, libro 15 de Sorihuela, folio 82, finca número 924, inscripción tercera. Valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

Lote número 13

Olivar conocido por los Yesares y también por el Pollo de la Viña, en el sitio de los Yesares, término de Chiclana de Segura, que mide una hectárea ochenta y cinco áreas veintisiete centiáreas con cincuenta decímetros cuadrados. Dentro de su perímetro existe edificad un pequeño caserío, cuya parte edificada mide treinta y dos metros con cincuenta decímetros cuadrados, y que linda: por la izquierda de su entrada y fondo y frente, con la finca en la que está enclavada; y por la derecha, entrando, con la casa adjudicada a doña Catalina Medina. Linda toda la finca: al Norte, con doña Carmen Serrano Medina; Este, de Blas González; Sur, la finca adjudicada a doña Catalina Medina; Oeste, herederos de Roque Segura. Inscrita la hipoteca al tomo 1.419, libro 110 de Chiclana, folio 70, finca número 7.413, inscripción segunda. Valorada en ciento sesenta mil pesetas.

Lote número 14

Un olivar en el sitio del Torrentero, término de Chiclana de Segura, con sesenta y dos matas de olivo, con la extensión de cincuenta y cuatro áreas quince centiáreas, que se deslinda: a Levante, olivas de Ramón María Montoro Lezcano; Mediodía, el arroyo del sitio; Poniente, tierra de los herederos de don Juan Peña; Norte, olivas de don Luis Leal García. Inscrita la hipoteca al tomo 975, libro 70, folio 122, finca número 4.431, inscripción quinta. Se valora en sesenta mil pesetas.

Lote número 15

Casa-habitación en la villa de Sorihuela del Guadalimar, en la calle del Generalísimo Franco, donde le corresponde el número 61, edificado sobre un solar de trescientos cincuenta y ocho metros cuarenta decímetros cuadrados, de los que están edificados en dos plantas doscientos veintidós metros con cincuenta decímetros, siendo la superficie útil de la edificación doscientos cuarenta y nueve metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, y el resto, destinado a patio. Se compone de dos plantas en las siguientes piezas: un comedor, una estancia, cinco dormitorios, dos aseos y dos piezas destinadas al servicio. Linda: por la derecha de su entrada, con solar del comparente; por la izquierda, otro de don Justo Moreno Felgueras; por el fondo, más de don Braulio Leal y Leal, dando su frente al Sur. Inscrita la hipoteca al tomo 1.174, libro 41 de Sorihuela, folio 66, finca número 2.455, inscripción sexta. Valorada en ochocientas setenta y cinco mil pesetas.

Lote número 16

Haza en el sitio Tajón de la Serna, conocida también por la Pafioleta, término de Chiclana de Segura, con la superficie de una fanega y ocho celemines del marco de quinientos estadales, equivalentes a setenta y ocho áreas veintisiete centiáreas. Linda: al Este, otra de Amador Labrador Alcázar; Sur, otra de don Angel Serrano; Oeste, otra de don Trinidad Medina Peña; Norte, el arroyo del sitio que separa esta finca de otra de herederos de don Miguel Moreno Fernández. Inscrita al tomo 539, libro 26 de Chiclana, folio 232, finca número 2.288, inscripción séptima. Se valora en veinte mil pesetas.

Lote número 17

Haza llamada La Pafioleta, pago del Campillo, término de Chiclana de Segura, cuya superficie es de una fanega once celemines tres cuartillos del marco real, equivalentes a una hectárea veintisiete áreas cuarenta y cinco centiáreas. Linda: al Este, con más de doña Araceli Moreno Felgueras; Oeste, el camino del Llano de la Balanza; Sur, más de doña Aurora Moreno Felgueras; Norte, olivas de herederos de don Prolián Gómez Segura. Inscrita la hipoteca al tomo 1.074, libro 80, folio 102, finca número 5.170, inscripción sexta. Se valora en veinte mil pesetas.

Lote número 18

Un olivar secano con doscientas cuarenta matas, situado en el Pollo de los Yesares, término de Chiclana de Segura, con cabida de dos hectáreas veintidós áreas noventa y tres centiáreas. Linda: a Saliente, con Miguel Ucles Quesada, antes de Santos García; Oeste, con Isabel González Mendoza, antes de Mariano González Labrador, y tierra de Carmen Labrador; Norte, con doña Petra Montoro Romero, hoy don Antonio Cerezo; Sur, con la risca de la Dehesa. Inscrita la hipoteca al tomo 1.231, libro 97 de Chiclana, folio 249, finca número 6.424, inscripción cuarta. Se valora en trescientas sesenta mil pesetas.

Lote número 19

Olivar con cuarenta y una matas en el sitio Santa Quiteria, término de Sorihuela del Guadalimar, con una extensión de cuarenta y tres áreas. Linda: al Este, con don Francisco Zafra; Norte, don Francisco Labrador Romero, hoy más de don Francisco Zafra Moreno; Oeste, herederos de Trinidad Medina; Sur, herederos de don Manuel Ucles Quesada. Inscrita la hipoteca al tomo 1.513, libro 51 de Sorihuela, folio 78, finca número 3.251, inscripción segunda. Se valora en cuarenta mil pesetas.

Lote número 20

Olivar en el sitio Santa Quiteria o Juan Gregorio, en término de Sorihuela del Guadalimar, con una superficie de setenta y cinco áreas, en donde arraigan setenta y una matas de olivos, que linda: al Norte, con el calar del Huerto de Requena; al Este, olivas de herederos de Miguel Moreno y Aureliano Gómez, hoy don Francisco Zafra Moreno y Anselmo Gómez; Sur, otras de Francisco García Gómez, hoy la finca anterior, propiedad de don Francisco Zafra Moreno; Oeste, otras de Manuel Gómez Medina. Inscrita la hipoteca al tomo 542, libro 19 de Sorihuela, folio 232 vuelto, finca número 1.163, inscripción séptima. Valorada en cien mil pesetas.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintiocho de agosto del corriente año, a las doce horas, se han fijado las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del valor por el que se subasta el lote o lotes en que quieran tomar parte, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura que no cubra el setenta y cinco por ciento del precio de avalúo de las fincas, pudiéndose adjudicar el remate con la facultad de cederlo a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y que fueren preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Villacarrillo a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Pablo Burgos de Andrés.—El Secretario.—7944-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

PASTOR NEBRA, Pedro; hijo de Pedro y de Isabel, natural de Barcelona, casado, mozo, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Hospitalet, calle Penaton, número 54, cuadra del Canódromo; procesado en el sumario número 499 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.714.)

CORDERO RAMOS, Juan; de treinta y tres años, casado, contratista de obras, hijo de Juan y de María, natural de Oleiros (La Coruña), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Marqués de Figueroa, número 33; procesado en el sumario número 31 de 1969 por giro de cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(3.717.)

LOZANO GARCIA, Rafael; natural de Valladolid, hijo de Antonio y de Antonia, nacido el 5 de enero de 1940, compraventa de cabello, casado, de veinticuatro años, Colonia Agrícola de Orcasitas, bloque 11, cuarto 194; procesado en el sumario número 82 de 1968; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.719.)

FERNANDEZ MATAMOROS, Andrés; natural de Almedina, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Andrés y de Dominga, domiciliado últimamente en San Adrián del Besós; procesado en la causa número 75 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.700.)

ESTEBAN HONTALBA, Miguel; de veinticuatro años, casado, conductor, hijo de Antonio y de Natividad, natural y ve-

cino de Madrid, habiendo tenido su último domicilio en Mariano Vela, 67, 4.º letra A; procesado en el sumario número 44 de 1968 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(3.718.)

DIRUBE DIEZ, José Luis; natural de Renedo de Piélagos (Santander), hijo de Juan y de Amparo, de cincuenta y ocho años, casado, industrial, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Juan Ramón Jiménez, número 2; procesado en el sumario número 85 de 1968 por estafa y cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.721.)

SIEGMUND, Charles Albert; luchador profesional, casado, de treinta años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Pedro Muguruza, 8, 7.º C, natural de Estados Unidos; procesado en el sumario número 442 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú dentro del término de diez días.—(3.724.)

SOLIS CARDENA, José; hijo de José y de María, natural de Montánchez (Cáceres), donde nació el 2 de agosto de 1939, soltero, obrero; procesado en el sumario número 38 de 1969 por evasión; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia dentro del término de diez días.—(3.705.)

PEREZ CONDE, Antonio; de veintidós años, soltero, estudiante, hijo de Francisco y Milagros, natural de Allariz; acusado en diligencias previas número 154 de 1969 por imprudencia por accidente de circulación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos dentro del término de cinco días.—(3.716.)

RIDAO PEREZ, Diego; procesado en el sumario número 7 de 1969 por cheque al descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vera dentro del término de diez días.—(3.725.)

JIMENEZ JIMENEZ, Diego; natural de San Adrián de Besós, casado, peón de albañil, de dieciocho años, hijo de Isidro y de Angeles, domiciliado últimamente en ronda de San Martín, La Verneda, 83, Barcelona; procesado en el sumario número 42 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Denia dentro del término de diez días.—(3.733.)

MARTINEZ NIETO, Domingo; de dieciocho años, hijo de Higinio y Holaya, natural de Yébenes (Toledo), soltero, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, avenida San Antonio, número 32; encartado en las diligencias preparatorias número 240 de 1968 por conducción culposa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(3.777.)

CABALLERO ADAMUZ, Juan; de veinticinco años, hijo de Juan y María, natural de Algarinejo (Granada), soltero, domiciliado últimamente en Viladecans; encartado en diligencias preparatorias número 23 de 1967 por conducción sin título; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.778.)

CARRENO PANIAGUA, Adrián; natural de Talavera de la Reina, soltero, empleado de veinticuatro años, hijo de Ramón y de Concepción, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Juventud, 67, 1.º 1.ª; procesado en la causa número 83 de 1968 por delito contra la salud pública; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.780.)

VALLESCAR BRUJAS, Mateo; natural de Barcelona, casado, Abogado, de treinta y siete años, hijo de Pedro y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Maestro Pérez Cabrero, 17; procesado en la causa número 148 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.781.)

CANTO SOLSONA, José María; natural de Barcelona, casado, ingeniero, de cuarenta años, hijo de José María y de Trinidad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Julio Verne, 10, 1.º; procesado en la causa número 191 de 1968 por cheque en descubierto; comparecerá ante la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.783.)

ARRASATE, Michael Joseph; de sesenta y dos años, hijo de Telesforo y de María, viudo, natural de Lequeitio (Vizcaya), pensionista, con instrucción, sin antecedentes y domiciliado últimamente en Lequeitio, calle Chávarri, número 21; encartado en diligencias previas número 216 de 1967; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao dentro del término de diez días.—(3.784.)

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José Angel; natural de Requeo de la Vega (León), soltero, camarero, de diecinueve años, hijo de Evelia, domiciliado últimamente en León, calle San Mamés, número 10, 1.º A; procesado en la causa número 73 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia dentro del término de cinco días.—(3.786.)

MORENO CASTRO, Ildefonso; nacido en Torres (Jaén) el 15 de febrero de 1933, hijo de Fernando y Rita, pintor, que tuvo su último domicilio en el barrio de Moratalaz, polígono H, casa 524, 2.º A; procesado en la causa número 82 de 1969 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.789.)

RUIZ RUIZ, José; de cuarenta años, casado, jornalero, hijo de Gabriel y de Juliana, natural de Camiles (Granada) y vecino de Figuerola (Tarragona), domiciliado en calle San Antonio Claret, número 5; procesado en el sumario número 15 de 1969 por violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vall. (3.796.)

GONZALEZ SAN JOSE, Cesáreo; de veintiséis años, casado, obrero, hijo de Cesáreo y Claudia, natural y vecino de Valladolid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle Angel de la Guarda, número 2, 1.º derecha; procesado en el sumario número 13 de 1969 por tentativa de robo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Valladolid dentro del término de ocho días.—(3.797.)

MESA GONZALEZ, Vicente; hijo de Juan y de Victoria, natural de San Juan de la Rambla, soltero, jornalero, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Garafía (Santa Cruz de Tenerife); procesado en el sumario número 25 de 1968 por tenencia ilícita de explosivos; comparecerá ante la Sección de lo Criminal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife dentro del término de diez días.—(3.805.)

VIDAL GUAL, José; nacido en Vitabella (Castellón) el 22 de enero de 1945, soltero, barrenista, hijo de Leandro y Adoración, domiciliado en Mieres (Oviedo), calle H. Simancas, sin número; procesado en el expediente número 116 de 1969; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(3.806.)